ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 818

PRIMAVERA , 9 de Junio de 2016

Vistos:

Decreto

Páguese a: MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut 8105255-7

La Cantidad de 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE SERVICIO ALOJAMIENTO AL SR. JUAN LLAUQUEN, ASISTENCIA SOCIAL, AUTORIZADO POR DIDECO.SOLICITUD DE PEDIDO 07/2016 -

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	111	31/05/2016	25,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		25,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	25,000	
	Totales	25,000	25,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		25,000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	25,000	
	Totales	25,000	25,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO